

**CORRECCIÓN DE ERRORES AL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2022-2023, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RECC150VPR/2022, DE 3 DE JUNIO DE 2022.**

Advertidos errores en los listados definitivos de admitidos y excluidos del procedimiento de constitución y ampliación de las Bolsas de Profesorado Sustituto Interino para las siguientes áreas:


- ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA (225)
- ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (230)
- ÁREA DE ENFERMERÍA (255)
- ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA (345)
- ÁREA DE FÍSICA APLICADA (385)
- ÁREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL (575)
- ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (650)

Una vez se ha puesto de manifiesto la presentación de nueva documentación de subsanación dentro del plazo establecido al efecto, se procede a la rectificación de los errores detectados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que:

**RESUELVO**

**Único.** Corregir los listados definitivos de admitidos y excluidos para la constitución y ampliación de las Bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino, admitiendo en los mismos a los siguientes candidatos:

- ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA (225)
  - CONESA CARRIL, MARIA CARMEN
- ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (230)
  - CONESA CARRIL, MARIA CARMEN
- ÁREA DE ENFERMERÍA (255)
  - ATIENZA CARRASCO, JOSE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DE4LLPVB735B3CEPX5YTHCI	Fecha	21/07/2022 10:51:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DE4LLPVB735B3CEPX5YTHCI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DE4LLPVB735B3CEPX5YTHCI</a>	Página	1/2	


- ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA (345)  
- MOYANO MORENO, ISABEL
- ÁREA DE FÍSICA APLICADA (385)  
- PARRAS BERROCAL, IVÁN MANUEL
- ÁREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL (575)  
- MOYANO MORENO, ISABEL
- ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (650)  
- CONESA CARRIL, MARIA CARMEN

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, en el día de la firma

EL RECTOR, por delegación de competencias,  
(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA nº 292)  
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Manuel Antonio García Sedeño.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DE4LLPVB735B3CEPX5YTHCI	Fecha	21/07/2022 10:51:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DE4LLPVB735B3CEPX5YTHCI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DE4LLPVB735B3CEPX5YTHCI</a>	Página	2/2	